

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

Alcaldesa- Presidenta:

Dña. Leticia Sánchez del Río.

Concejales asistentes:

Dña. M^a Dolores Gallego San Segundo.

D. José María Romero Matamoros

D. Javier Ignacio Pastoriza González.

Secretaria:

Dña. María Dolores García Espina

En Navarrevisca, a las veinte horas del día quince de octubre de dos mil diecinueve, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen., asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

No asisten, por causa justificada los señores concejales D. Luis Carlos López García, Dña. Mirian Burgos

Borregón, y D. Carlos González Sánchez.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia y comprobado que existe el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Resultando que por el Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, se efectuó la convocatoria de Elecciones Generales, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 Distrito censal 01 Mesa U, del Presidente y los Vocales de dicha Mesa.

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el Pleno de esta Corporación,

ACUERDA.:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen los nombres de los designados.

Las personas designadas han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA U.

TITULARES

- Presidente: D. Jorge Luis Herrera Yamunaque.
- Vocal 1.º: D. Raúl Hernández Matamoros.
- Vocal 2.º: Dña. Laura García de los Heros.

SUPLENTE

- De Presidente: Dña. Mª del Carmen López García.
- De Presidente: Dña. Victoria Hernández Martín.
- De Vocal 1.º: D. José Antonio Crespo Barroso.
- De Vocal 1.º: D. Ismael Hernández González.
- De Vocal 2.º: D. Simón González Sánchez.
- De Vocal 2.º: D. Venancio Cano del Río.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 20,15 horas. De todo lo cual se extiende la presente acta de lo que, como Secretaria, certifico.

_____ Navarrevisca a 15 de octubre de 2.019. _____